

Expte. **B-69-01 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 de Octubre"** Comunicación Ref: Pedido de **limpieza del canal de desagüe Navarro Puente.-**

VISTO:

La suciedad de todo tipo y las malezas que se encuentran en el canal de desagüe de la zona norte, paralelo a calle Navarro Puente; y

CONSIDERANDO:

Que, es de suma importancia el mantenimiento de la limpieza de canales de desagües orientados al escurrimiento de las aguas que bajan de la zona rural cuando se producen lluvias de importancia considerable.

Que Pergamino ha padecido las consecuencias de la falta de prevención, en lo referente a los desagües pluviales y es menester mantener el alerta al respecto.

Que además, los canales que se ubican en zonas de densa población son receptores de desperdicios que desaprensivamente se arrojan o los derivan los vientos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Sesión Especial celebrada el día 12 de junio de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente**

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de solicitarle que----- ra disponer por donde corresponda, se proceda a la limpieza del canal de desagüe de la zona Norte ubicado paralelo a la calle Navarro Puente entre J.J Paso y Sarratea.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, junio 13 de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1811/01.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE